



## Consortio de Seguridad, Emergencias, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote

---

### DECRETO

Visto el expediente tramitado para el pago de la nómina de los empleados públicos de este Consorcio correspondiente al mes de marzo de 2018 que asciende a un total de doscientos cuarenta y ocho mil setecientos setenta y cuatro euros con ochenta y dos céntimos (248.774,82€)

**RESULTANDO** que se han emitido informes en sentido favorable por parte de la Gerencia y la Intervención de fondos.

**CONSIDERANDO** lo dispuesto en el Capítulo III del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba en Texto Refundido de la Ley del Estatuto del Empleado Público; lo dispuesto en el Convenio Colectivo del Cabildo Insular de Lanzarote en lo referente a las retribuciones del personal laboral; artículo 21 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto del Empleado Público; artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales; y lo establecido en el artículo 18, apartados g) y h) de los Estatutos de este Consorcio.

### RESUELVO:

- 1- Aprobar la autorización, disposición del gasto y el reconocimiento de la obligación correspondiente a la nómina del mes de marzo del Personal Funcionario y Laboral Fijo e Interino de este Consorcio.
- 2- Ordenar el pago de la nómina correspondiente al mes de marzo de 2018, cuyo detalle es el siguiente:

Nº EMPLEADOS PÚBLICOS	VINCULO	COSTE EMPRESA	IMPORTE BRUTO	SEGURIDAD SOCIAL	RETENCIONES	IMPORTE NETO
46	Funcionarios	176.771,95€	126.295,77€	50.476,18€	34.231,09€	92.064,68€
17	Personal Laboral	72.002,87€	62.694,72€	9.308,15€	13.766,33€	48.928,39€

Así lo ordena y firma el Sr. Presidente del Consorcio de Seguridad y Emergencias de la Isla de Lanzarote. El Secretario Delegado, también suscribe el presente decreto solamente a efectos de dar fe de su autenticidad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

---

**Consortio de Seguridad, Emergencias, Salvamento, Prevención y Extinción de  
Incendios de Lanzarote**

C/ Tenderete s/n, Arrecife. 35500 (Las Palmas). Tfno. 928 804 004. Fax: 928 801 978